

*Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la
Comisión de Administración Pública Local*

Siendo las 12:00 horas del día martes 2 de diciembre de 2014, en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; en la Sala de Juntas de Comisión de Gobierno, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Administración Pública Local.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA.- Buenos días a todos los presentes, diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Administración Pública Local, sean bienvenidos para esta cuarta sesión extraordinaria de trabajo de la Comisión.

Voy a permitirme solicitarle atentamente al diputado Adrián Michel que en su calidad de Secretario de esta Comisión dé lectura a la lista de asistencia y nos informe del número de diputados registrados para poder determinar el quórum necesario para llevar a cabo los trabajos de esta Comisión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ADRIÁN MICHEL ESPINO.- Buenos días a todas y a todos.

Por instrucciones de la Presidencia, se da cuenta que en el registro previo de asistencia hay 5 diputados que han registrado su asistencia. Por lo tanto hay quórum legal para sesionar, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Dado que no se recibieron comentarios respecto del acta de la sesión anterior, solicito apoyo al diputado Secretario para preguntar a los legisladores presentes si podemos obviar su lectura y aprobarla de manera directa en un mismo acto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las y los diputados presentes si podemos dispensar la lectura y aprobar en un mismo acto el acta de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.



VI LEGISLATURA



Comisión de Administración Pública Local

Allende núm 8, 1er Piso Col. Centro Histórico Del. Cuauhtémoc C.P. 06010, México, Distrito Federal 55128785

Está aprobado, diputado Presidente. Por lo tanto se dispensa la lectura y de aprueba en el mismo acto el acta de la sesión anterior.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le solicito, diputado Michel, dar lectura al orden del día y preguntar a los legisladores presentes si estamos en condiciones de aprobarlo en sus términos.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de proyectos de dictámenes, iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo.
 - 4.1.- Dictamen de procedencia que presenta la Comisión de Administración Pública Local respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo décimo séptimo del artículo 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, en materia de límites territoriales entre las Delegaciones Tláhuac y Xochimilco, y de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el párrafo décimo cuarto del artículo 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, en materia de límites territoriales entre las Delegaciones Tláhuac y Xochimilco.
 - 4.2.- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Entrega-Recepción de la Administración Pública del Distrito Federal.
- 5.- Asuntos generales.

Una vez leído, se pregunta a las diputadas y diputados si es de aprobarse el orden del día en sus términos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Está aprobado el orden del día, diputado Presidente.



VI LEGISLATURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Comisión de Administración Pública Local

Allende núm 8, 1er Piso Col. Centro Histórico Del. Cuauhtémoc C.P. 06010, México, Distrito Federal 55128785

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Por lo tanto le solicitaría continuar dando lectura al numeral 4.1 del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al numeral 4.1, que es el dictamen de procedencia que presenta la Comisión de Administración Pública Local respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo décimo séptimo del artículo 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, en materia de límites territoriales entre las Delegaciones Tláhuac y Xochimilco, y de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el párrafo décimo cuarto del artículo 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, en materia de límites territoriales entre las Delegaciones Tláhuac y Xochimilco.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Este proyecto de dictamen que se presenta es la integración de dos iniciativas promovidas por varios diputados que coinciden en la necesidad de proceder al análisis de si se ejecutan o no modificaciones a la división territorial del Distrito Federal, derivado de demandas ciudadanas expresadas por habitantes de la Delegación de Tláhuac y Xochimilco.

Dado que el artículo 109 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal señala que, con el objeto de formular los estudios para establecer, modificar o reordenar la división territorial del Distrito Federal, se constituirá un Comité de Trabajo integrado por servidores públicos de la Administración Pública del Distrito Federal y por una comisión de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal electos por su pleno en el número que determine la ley, esta Comisión propone un dictamen en pro a efecto de la Comisión Especial de Límites Territoriales participe de esos trabajos conforme señala la ley.

Por lo tanto le solicitaría, diputado Secretario, someter a consideración de los legisladores presentes el dictamen en cuestión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia está a discusión el dictamen. Si hay alguna diputada o diputado que quiera hacer uso de la palabra.

No habiendo intervenciones se procede a votarse en un solo acto en lo general y en lo particular.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Está aprobado en sus términos el dictamen, diputado Presidente, por unanimidad de los diputados presentes.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. Una vez aprobado le solicitaría dar lectura al numeral 4.2 de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al numeral 4.2 que es el dictamen a la iniciativa con proyecto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Entrega-Recepción de la Administración Pública del Distrito Federal.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Este dictamen se refiere al estudio que se ejecutó una iniciativa promovida justamente por el diputado Adrián Michel, Secretario de esta Comisión, que en esencia lo que pretende es dar claridad a ambigüedades que existen actualmente en el proceso de entrega de los recursos y bienes del servicio público con la que a veces se hace más complicado este acto.

Las modificaciones que se dictaminan en positivo tienen que ver con la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos de la Administración Pública del Distrito Federal vigente para establecer disposiciones más claras a las que deberán sujetarse los servidores públicos.

Por lo tanto diputado Secretario le solicito ponga a consideración el dictamen del que hemos hablado.

Por instrucciones de la Presidencia está a discusión el dictamen, si hay alguna diputada o diputado que quiera hacer uso de la palabra.

No habiendo intervenciones, se procede entonces a su votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Está aprobado el dictamen por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Una vez aprobado, le solicitaría continuar dando lectura al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al numeral cinco de la orden del día que es asuntos generales.



No habiendo temas para incluir en asuntos generales, le informo, diputado Presidente, que no hay más asuntos del orden del día, por lo tanto se han terminado los puntos de esta sesión extraordinaria.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a todos los diputados presentes, les agradecemos. Con esto finalizamos nuestra sesión de trabajo. Buenas tardes a todos.

Buenas tardes y muchas gracias a todos.

FIRMAS

DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA
P R E S I D E N T E

DIP. ADRIAN MICHEL ESPINO
S E C R E T A R I O

